



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

62/2019

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

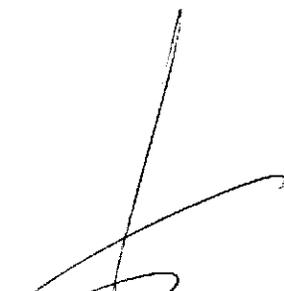
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al Asunto 515/2019 del registro de esta Institución, referente a proyecto de ordenanza mediante el cual se desafecta del uso público una fracción de aproximadamente 3932 m² de la calle Chaco (sin abrir) de la ciudad de Ushuaia (Expediente 6334-DU-2019) Sección I, Macizo 97, Parcela 1a.

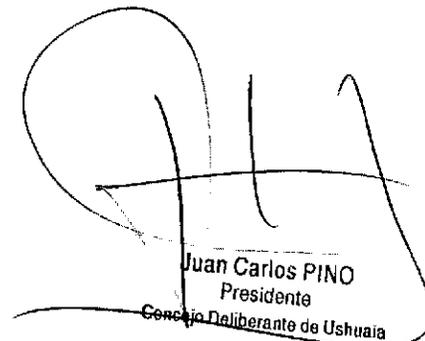
En tal sentido, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, este Cuerpo entiende la necesidad de contar por parte del Departamento Ejecutivo Municipal con información actualizada y detallada respecto al sector comprendido, entendiéndose que hasta el día de la fecha no se ha realizado el informe de impacto ambiental correspondiente y entendiéndose que el sector a desafectar interferiría con la actual Red de Senderos, establecida mediante Ordenanza Municipal N.º 5724.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 25 /2020.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/08/2020.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia